INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.408/2018

"Ampliación y Adecuación de la Red de Media Tensión a Protegida, de los Alimentadores PFO 03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, en Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná" - ID N° 349.049

Asunción, 14 de septiembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.408/2018 "Ampliación y Adecuación de la Red de Media Tensión a Protegida, de los Alimentadores PFO 03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, en Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná", con ID N° 349.049.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40.663 (**ANEXO A-1**), de fecha 03 de agosto de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Lindolfo Segovia Ortiz.
- Miembro Representante del Área solicitante: Señor Gustavo Etcheverry.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Juan José Gómez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a evaluar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 60/2018 de fecha 28 de agosto de 2018 (**ANEXO A-2**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE		Lotes	MONTO OFERTADO EN Gs. (IVA incluido)
1	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)	Lote 1	960.000.000.-
		Lote 2	780.000.000.-
2	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello	Lote 1	1.148.840.000.-
		Lote 2	949.200.000.-
3	Ingeniero Osvaldo Balmaceda	Lote 1	1.129.962.727.-
		Lote 2	961.071.549.-

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El representante de la firma Santa María Ingeniería del Ingeniero Asunción Arguello manifiesta que el Certificado del Folio 140 (Experiencia Específica en Construcción) de la oferta presentada por el Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.), no tiene la firma del Presidente de la ANDE.

Ing. Gustavo Etcheverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

El Certificado en cuestión lleva la firma del Ing. José Luís Scura A., encargado del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la ANDE, y en consecuencia, es un documento válido para el efecto de esta Licitación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente (Ver **ANEXO A-3**):

Oferentes		**Formulario de Oferta**	**Garantía de mantenimiento de oferta**	**Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta**	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**	**Ley N° 2051/03 Art. 40 Inc. "a" y "b" SINARH**
Consorcio Eléctrico Tajy Poty	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	Cumple	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.390	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.390	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.390
	One and Company S.A.	Cumple	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.302	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.302	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.302
Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello		Cumple	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.116	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.116	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.510.116
Ingeniero Osvaldo Balmaceda		Cumple	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.511.016	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.511.016	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1.511.016

(*) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

Se adjunta los antecedentes de verificaciones de documentaciones legales en el **ANEXO A-3.**

3. ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Gustavo Etcheverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe, mencionando que los oferentes, personas físicas, o socios/ gerentes y/o representantes legales de sociedades, personas jurídicas, de las tres ofertas presentadas en la presente licitación, no se encuentran en la nómina de funcionarios públicos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

En el **ANEXO A-6**, se observa el informe del Departamento de Gestión del Personal de la ANDE.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Los detalles se muestran en el **ANEXO A-4**.

4.1 Aplicación del Margen de Preferencia:

Todos los Oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional, por lo tanto, no se aplica el margen de preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, luego de la corrección aritmética según lo siguiente:

COMPARACION DE OFERTAS LPN ANDE N° 1408 / 2018
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética

	LOTE 1 (PFO 03 y PFO 08)			COSTO ESTIMADO POR ANDE:		1.383.203.600
OFERTA N°	OFERENTE	POSICIÓN POR MENOR PRECIO	MONEDA	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN CON RELACION AL MENOR COSTO OFERTADO (%)	VARIACIÓN CON RELACION AL COSTO ESTIMADO POR ANDE (%)
1	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)	1	Gs	960.000.000	100,00%	-30,60%
2	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello	2	Gs.	1.148.840.000	119,67%	-16,94%
3	Ingeniero Osvaldo Balmaceda	3	Gs.	1.129.962.727	117,70%	-18,31%
	COSTO ESTIMADO POR ANDE			1.383.203.600		
	COSTO DEL OFERENTE DE MENOR PRECIO			960.000.000		
	VARIACIÓN DEL COSTO ESTIMADO / COSTO OFERTADO:			-30,60%		

	LOTE 2 (PFO 04 y PFO 05)			COSTO ESTIMADO POR ANDE:		1.124.154.600
OFERTA N°	OFERENTE	POSICIÓN POR MENOR PRECIO	MONEDA	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	VARIACIÓN CON RELACION AL MENOR COSTO OFERTADO (%)	VARIACIÓN CON RELACION AL COSTO ESTIMADO POR ANDE (%)
1	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)	1	Gs.	780.000.000	100,00%	-30,61%
2	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello	2	Gs.	949.200.000	121,69%	-15,56%
3	Ingeniero Osvaldo Balmaceda	3	Gs.	961.071.549	123,21%	-14,51%
	COSTO ESTIMADO POR ANDE			1.124.154.600		
	COSTO DEL OFERENTE DE MENOR PRECIO			780.000.000		
	VARIACIÓN DEL COSTO ESTIMADO / COSTO OFERTADO:			-30,61%		

Según se desprende de los cuadros observados, ut supra, las ofertas más bajas corresponde a la oferta presentada por la firma en **Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.), para los lotes 1 y 2**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 se

Ing. Gustavo Etcheverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido que la variación porcentual respecto al costo estimado para el lote 1 es de **-30,60%** y para el lote 2 es de **-30,61%.**

Antes de proceder verificar los demás documentos de carácter no sustancial, de conformidad al Circular N° 6/2016 de la Presidencia de esta ANDE, y a lo dispuesto en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Criterios de Evaluación, Apartado "Análisis de Precios Ofertados" – del Pliego de Bases y Condiciones, que dice: *"luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante"*, y *"que el análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta"*, este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar al Oferente Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.), a través del fax DCP/DLI/721/2018, de fecha 03/09/18, la remisión de las documentaciones que contengan la explicación de la composición de sus precios que se encuentran fuera de rango; ante lo cual, el oferente ha presentado, mediante Nota al Dpto. de Licitaciones, en fecha 6 de septiembre de 2018, una explicación detallada de la composición de sus precios, indicando los costos asociados a su mano de obra, los costos de los materiales, la carga social, beneficios, impuestos y otros gastos. Una vez analizadas estas documentaciones, este Comité de Evaluación considera razonable y admisible la oferta de la firma Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.), para ambos lotes. Se adjunta en el **ANEXO A-7,** las preguntas y respuestas, remitidas y suministradas, por la firma de la referida licitación.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma en Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.), para ambos Lotes, ubicada como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (ii) Capacidad Legal; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Experiencia General en Obras; (v) Experiencia Específica en Obras, (vi) Capacidad en materia de personal; (vii) Capacidad en materia de equipos, y (viii) Requerimientos adicionales.

5.1 Verificación de la capacidad legal:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la Licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Apartado 2. Capacidad Legal, constatándose lo siguiente:

Ing. Gustavo Etcheverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

Documento	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)	
	Lote 1	**Lote 2**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE *	CUMPLE *
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

* Documento presentado a través del SIPE Constancia de los integrantes del **Consorcio Eléctrico Tajy Poty** (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – SIPE N° 1.510.390 en Estado Activo y de One and Company S.A – SIPE N° 1.510.302, en Estado Activo), fueron verificados y analizados por el Comité de Evaluación y encontrando que los mismos se encuentran vigentes.

Por lo expuesto, se observa que la firma en Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.) ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos solicitados en las Bases de la Contratación, para ambos lotes 1 y 2.

5.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, hemos remitido al Departamento de Estudios Económicos, financieros y Bancarios, dependiente de la Gerencia Financiera de la ANDE, el pedido de informe correspondiente a fin de corroborar la capacidad financiera del Oferente en **Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)**, constatándose que dicho Consorcio cumple con los requisitos exigidos, conforme se observa en el **ANEXO A-5** del presente informe y cuyo resumen se observa en el cuadro siguiente:

Ing. Gustavo Beneverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

Documento	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)			
	Lote 1		Lote 2	
	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	One and Company S.A.	RG Ingeniería de Ramón García Segovia	One and Company S.A.
Fotocopias simples del Balance de dos (2) ejercicios (años 2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE		CUMPLE	
Coeficiente de liquidez	CUMPLE		CUMPLE	
Coeficiente de solvencia	CUMPLE		CUMPLE	
Capital de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.3. Verificación de la Experiencia General en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 4. Experiencia General en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	Documento Requerido	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.) Lote 1 y 2	
		RG Ingeniería de Ramón García Segovia (Socio Líder debe cumplir 40% del requisito mínimo)	**One and Company S.A.)** (Cada Socio debe cumplir 25% del requisito mínimo)
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto de cada lote ofertado.	Completar los Formularios N° 5 y 6. Fotocopias simples de balances generales y estados de resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Gustavo Boneverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma en **Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)** ha dado cumplimiento respecto a Experiencia General en Obras.

5.4. Verificación de la Experiencia Específica en Obras:

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 5. Experiencia Específica en Obras, constatándose lo siguiente:

Requisito Solicitado	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.) Lote 1 y 2**	
				RG Ingeniería de Ramón García Segovia (Socio Líder debe cumplir 40% del requisito mínimo)	**One and Company S.A.)** (Cada Socio debe cumplir 25% del requisito mínimo)
a) Haber ejecutado trabajos inherentes a líneas en media y baja tensión, como contratista principal o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Completar el Formulario N° 7. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta constancias y certificados	---	CUMPLE	CUMPLE
b) Haber ejecutado como mínimo diez (10) kilómetros de red de media tensión subterránea y/o protegida.		Presenta constancias y certificados	---	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, el Oferente en **Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.),** cumple con los requisitos mínimos solicitados en la presente LPN.

5.5. Capacidad en materia de personal

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y

Ing. Gustavo Etcheverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

Calificación. Apartado 6. Capacidad en materia de personal, constatándose lo siguiente:

Documento	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)
Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la Categoría "A" y Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional ingeniero.	CUMPLE
Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería - RPI del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	CUMPLE
Currículum Vitae firmado por cada personal	CUMPLE (*)
Nómina de 2 (dos) ayudantes, quienes podrán ser contratados posterior a la adjudicación del contrato.	CUMPLE
Fotocopia simple del Listado del Personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	CUMPLE
Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	CUMPLE

(*) A través del fax DCP/DLI/726/2018, de fecha 05/09/18, se le ha solicitado al oferente en **Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.),** la remisión de las documentaciones que contengan el Currículum Vitae firmado por el personal designado como responsable residente en obra. El oferente ha suministrado las documentaciones requeridas, conforme se observa en el **ANEXO A-7,** del presente informe, con lo que el Comité de Evaluación se declara satisfecha.

4.6. Capacidad en materia de equipos

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 7. Capacidad en materia de equipos, constatándose lo siguiente:

Documento	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.).
Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

Ing. Gustavo Etcheverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	CUMPLE
Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	CUMPLE

Una vez verificadas las documentaciones presentadas, se concluye que la firma en **Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en el PBC de la contratación.

5.7. Requerimientos adicionales

Se ha procedido a la verificación de las demás documentaciones de carácter no sustancial de la licitación, indicadas en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Apartado 8. Requerimientos Adicionales, constatándose lo siguiente:

Documento	Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio de obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta.	CUMPLE
Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	CUMPLE

Como observa que, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se concluye que la firma en **Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.),** ha dado cumplimiento respecto todos los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ing. Gustavo Etcheverry

LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

5. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.408/2018 **"Ampliación y Adecuación de la Red de Media Tensión a Protegida, de los Alimentadores PFO 03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, en Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Lote 1:

Adjudicar al **Oferente Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.),**, el monto total de adjudicación de este Lote 1 asciende a **₲ 960.000.000.-** (Guaraníes novecientos sesenta millones), I.V.A. incluido.

El costo estimado para este Lote 1 asciende a **₲ 1.383.203.600.-** (Guaraníes un mil trescientos ochenta y tres millones, doscientos tres mil, seiscientos), I.V.A. incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 1 es de menos treinta, coma sesenta por ciento (-30,60%) menor que el costo estimado por ANDE.

Lote 2:

Adjudicar al **Oferente Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One and Company S.A.)**, el monto total de adjudicación de este Lote 2 asciende a **₲ 780.000.000.-** (Guaraníes setecientos ochenta millones), I.V.A. incluido.

El costo estimado por la ANDE para este Lote 2 asciende a **₲ 1.124.154.600.-** (Guaraníes un mil ciento veinticuatro millones, ciento cincuenta y cuatro mil, seiscientos), I.V.A. incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Lote 2 es de menos treinta, coma sesenta y un porciento (-30,61%) menor que el costo estimado por ANDE.

Es nuestro informe,

.....

*Ing. **Lindolfo Segovia Ortiz***
Coordinador
LINDOLFO SEGOVIA O
ING. INDUSTRIAL

.....

Ing. Gustavo Etcheverry

*Ing. **Gustavo Etcheverry***
Miembro del Área Solicitante

.....

Abog. Juan José Gomez
Miembro de la AL

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado **(documento original).**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
	Lista de Precios	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
	Lote I	**Gs. 900.000.000.-**	**Gs. 1.148.840.000.-**	**Gs. 1.129.962.727.-**
	Lote II	**Gs. 780.000.000.-**	**Gs. 949.200.000.-**	**Gs. 961.071.549.-**
	Total	**Gs. 1.680.000.000.-**	**Gs. 2.098.040.000.-**	**Gs. 2.091.034.276.-**
	Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
	Porcentaje de la Garantí: 5%	**Gs. 84.000.000.-**	**Gs. 104.902.000.-**	**Gs. 104.551.713,8.-**
	Validez de la Garantía:	**170 días**	**181 días**	**160 días**
	Monto de la Garantía Presentada:	**Gs. 105.000.000.-**	**Gs. 110.000.000.-**	**Gs. 120.000.000.-**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Consolidada de Seguros**	**General Seguros**	**La Consolidada de Seguros**
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.			

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.		**Cumple, según Constancia SIPE N° 1510116.**	**Cumple, según Constancia SIPE N° 1511016.**
	Constancia de Inscripción en el R.U.C.		**Cumple, según Constancia SIPE N° 1510116.**	**Cumple, según Constancia SIPE N° 1511016.**
	Patente Municipal vigente		**Presenta**	**Cumple, según Constancia SIPE N°**
	Fotocopia simple del porder otorgado por escritura pública, en caso de ser otra la persona que suscriba la oferta.		**Cumple, según Constancia SIPE N° 1510116.**	**Cumple, según Constancia SIPE N° 1511016.**
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.		**Cumple, según Constancia SIPE N° 1510116.**	**Cumple, según Constancia SIPE N° 1511016.**
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay.		**Cumple, según Constancia SIPE N° 1510116.**	**Cumple, según Constancia SIPE N° 1511016.**

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1511016.
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la Rca. del Paraguay.			
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
	Patente Municipal vigente			
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)			

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.			
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay.			
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			
E)	**Documentos Legales. Oferentes en Consorcio**			
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**Cumple**		

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**Cumple**		
	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmentes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			
	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**Cumple**		
	ii. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**		

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Fotocopia simple de los doucmentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *			
	a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder que justifiquen la representación del firmante, tales como Actas de Asambleas y de Directorio, en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple		
	Capacidad en materia de Personal			
	A- Nota de designación del profesional Ingeniero Residente para la dirección de la obra, con registro en ANDE en la catagoría "A" y CV en el que se mencione la calificación y experiencia del citado;	Presenta	Presenta	Presenta
	B- Recibo de pago original o fotocopia simple, corespondiente al año 2018 de la Patente Municipal y del Registro Profesional de Ingeniería del Ing. a cargo de la dirección de la obra;	Presenta	Presenta	Presenta
	C- Por cada personal clave, descritos en la Sección II, Item 6 a), se deberá presentar CV firmado por cada personal;	Presenta	Presenta	Presenta
	D- Fotocopia simple del Listado del Personal asegurado en el I.P.S., con el N° de IDE;	Presenta	Presenta	Presenta
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (Si fuera el caso)	No presenta	Presenta	Presenta

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Capacidad en materia de Equipos.			
	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados;	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Cualquier otro documento requerido. Otros documentos legales. (Capacidad Legal)			
	Fotocopia simple de pago de extracto de cuenta con el Comprobante de Pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inc. k) del artículo 40 de la Ley 2051/03. (Para oferentes domiciliados en la Rca. del Paraguay)	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Declaración Jurada de **conocer** el sitio de la Obra.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente PBC.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "*Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas*" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La no presentanción del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificacion en la etapa de presentación y apetura de ofertas.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Experiencia y Capacidad Técnica.			
	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del docmento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
	Capacidad Financiera			

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1408 / 2018, "Ampliación y adecuación de Red de Media Tensión a protegida de los Alimentadores PFO03, PFO 04, PFO 05 y PFO 08, Distritos de Pdte. Franco y Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40.663/18

	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	Consorcio Eléctrico Tajy Poty	Sta. Ma. ING. de Asunción Argüello	Ing. Osvaldo Balmaceda
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de dos (02) ejercicios (2016 y 2017) conforme a la Resolución N° 173/2004 y Resolución General N° 49/14 del Ministerio de Hacienda. Los Balances Generarles deberán: i) Estar firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas lasa notas de los estados financieros; iii) Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales. Para firmas no domiciliadas en la Rca. del Paraguay, deberá estar certificada por la autoridad administrativa del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución N° 173 / 2004 y a la Resolución N° 49 / 2014 del Ministerio de Hacienda, y firmados por un Contador Público.	**Para control de la Unidad Técnica correspondiente**	**Para control de la Unidad Técnica correspondiente**	**Para control de la Unidad Técnica correspondiente**
	Criterios Técnicos			
	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada con todos los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	No aplica	No aplica	No aplica
	.....			
	Abog. Juan José Gómez Alder			
	Representante de la Asesoría Legal			

Corresponde al INTERNO DD/DPD/24/2018

AL: ING. LINDOLFO SEGOVIA (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018 "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes fue realizada utilizando el Balance del año 2017, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2016 y 2017. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN							
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
				LOTE 1	LOTE 2	LOTE TOTAL	LOTE 1	LOTE 2	LOTE TOTAL
1) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ONE AND COMPANY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) SANTA MARIA DEL INGENIERIO ASUNCION ARGUELLO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ING. OSVALDO BALMACEDA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

EA/jb

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL - CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA (LIDER)		ONE AND COMPANY S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	3.633.477.891	3.655.016.672	4.704.058.555	1.962.782.718
PASIVO CORRIENTE	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	6,86	6,44	1,35	2,04
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	5.172.989.704	5.194.528.485	6.186.144.700	2.444.871.605
PASIVO TOTAL	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	9,77	9,15	1,77	2,55
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA (LIDER)	ONE AND COMPANY S.A.	1) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	
CAPITAL DE TRABAJO				
CUENTA	Año 2017	Año 2017	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017	3.633.477.891	4.704.058.555	8.337.536.446	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017	529.628.041	3.487.345.337	4.016.973.378	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	3.103.849.850	1.216.713.218	4.320.563.068	
MONTO TOTAL OFERTADO	1.740.000.000			
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	104.400.000	65.250.000	261.000.000	15%
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO, SOCIO LIDER Y CONSORCIO	261.000.000	261.000.000	522.000.000	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	365.400.000	326.250.000	783.000.000	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

COTIZA EN LOS LOTES: 1 Y 2.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

2) SANTA MARIA DEL INGENIERIO ASUNCION ARGUELLO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	4.710.009.795	3.748.888.705
PASIVO CORRIENTE	612.629.588	153.466.873
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	7,69	24,43
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	7.074.461.215	5.722.136.345
PASIVO TOTAL	612.629.588	153.466.873
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	11,55	37,29
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		4.710.009.795
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		612.629.588
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		4.097.380.207
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	2.098.040.000	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	314.706.000
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		314.706.000
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	629.412.000	
CONDICION	CUMPLE	

COTIZA EN LOS LOTES: 1 Y 2.

3) ING. OSVALDO BALMACEDA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	2.107.217.348	4.026.497.452
PASIVO CORRIENTE	336.912.932	258.606.703
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	6,25	15,57
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	8.644.596.950	6.284.392.308
PASIVO TOTAL	2.585.263.479	1.083.005.103
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,34	5,80
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		2.107.217.348
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		336.912.932
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		1.770.304.416
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	2.091.034.276	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	313.655.141
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		229.429.822
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	543.084.963	
CONDICION	CUMPLE	

COTIZA EN LOS LOTES: 1 Y 2.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 1 - CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA		ONE AND COMPANY S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	3.633.477.891	3.655.016.672	4.704.058.555	1.962.782.718
PASIVO CORRIENTE	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	6,86	6,44	1,35	2,04
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	5.172.989.704	5.194.528.485	6.186.144.700	2.444.871.605
PASIVO TOTAL	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	9,77	9,15	1,77	2,55
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA	ONE AND COMPANY S.A.	1) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	
CAPITAL DE TRABAJO				
CUENTA	Año 2017	Año 2017	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017	3.633.477.891	4.704.058.555	8.337.536.446	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017	529.628.041	3.487.345.337	4.016.973.378	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	3.103.849.850	1.216.713.218	4.320.563.068	
MONTO TOTAL OFERTADO	960.000.000			
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	57.600.000	36.000.000	144.000.000	15%
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO, SOCIO LIDER Y CONSORCIO	144.000.000	144.000.000	288.000.000	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	201.600.000	180.000.000	432.000.000	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 1

2) SANTA MARIA DEL INGENIERIO ASUNCION ARGUELLO		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO CORRIENTE	4.710.009.795	3.748.888.705
PASIVO CORRIENTE	612.629.588	153.466.873
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**7,69**	**24,43**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO TOTAL	7.074.461.215	5.722.136.345
PASIVO TOTAL	612.629.588	153.466.873
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**11,55**	**37,29**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**Año 2017**	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		4.710.009.795
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		612.629.588
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		**4.097.380.207**
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	**1.148.840.000**	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**172.326.000**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**172.326.000**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**344.652.000**	
CONDICION	CUMPLE	

3) ING. OSVALDO BALMACEDA		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO CORRIENTE	2.107.217.348	4.026.497.452
PASIVO CORRIENTE	336.912.932	258.606.703
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**6,25**	**15,57**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO TOTAL	8.644.596.950	6.284.392.308
PASIVO TOTAL	2.585.263.479	1.083.005.103
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,34**	**5,80**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**Año 2017**	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		2.107.217.348
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		336.912.932
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		**1.770.304.416**
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	**1.129.962.727**	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**169.494.409**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**169.494.409**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**338.988.818**	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 2 - CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA		ONE AND COMPANY S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	3.633.477.891	3.655.016.672	4.704.058.555	1.962.782.718
PASIVO CORRIENTE	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	6,86	6,44	1,35	2,04
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	5.172.989.704	5.194.528.485	6.186.144.700	2.444.871.605
PASIVO TOTAL	529.628.041	567.796.245	3.487.345.337	960.561.196
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	9,77	9,15	1,77	2,55
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA	ONE AND COMPANY S.A.	1) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	
CAPITAL DE TRABAJO				
CUENTA	Año 2017	Año 2017	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017	3.633.477.891	4.704.058.555	8.337.536.446	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017	529.628.041	3.487.345.337	4.016.973.378	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	3.103.849.850	1.216.713.218	4.320.563.068	
MONTO TOTAL OFERTADO	780.000.000			
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO.	46.800.000	29.250.000	117.000.000	15%
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO, SOCIO LIDER Y CONSORCIO	117.000.000	117.000.000	234.000.000	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	163.800.000	146.250.000	351.000.000	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Gordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018

"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 2

2) SANTA MARIA DEL INGENIERIO ASUNCION ARGUELLO		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO CORRIENTE	4.710.009.795	3.748.888.705
PASIVO CORRIENTE	612.629.588	153.466.873
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**7,69**	**24,43**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO TOTAL	7.074.461.215	5.722.136.345
PASIVO TOTAL	612.629.588	153.466.873
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**11,55**	**37,29**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**Año 2017**	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		4.710.009.795
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		612.629.588
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		**4.097.380.207**
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	**949.200.000**	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**142.380.000**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**142.380.000**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**284.760.000**	
CONDICION	CUMPLE	

3) ING. OSVALDO BALMACEDA		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO CORRIENTE	2.107.217.348	4.026.497.452
PASIVO CORRIENTE	336.912.932	258.606.703
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**6,25**	**15,57**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2017**	**Año 2016**
ACTIVO TOTAL	8.644.596.950	6.284.392.308
PASIVO TOTAL	2.585.263.479	1.083.005.103
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,34**	**5,80**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**Año 2017**	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		2.107.217.348
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		336.912.932
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		**1.770.304.416**
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	**961.071.549**	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**144.160.732**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**144.160.732**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**288.321.465**	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018
"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

EJERCICIO	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA (LIDER)	ONE AND COMPANY S.A.	1) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	2) SANTA MARIA DEL INGENIERIO ASUNCION ARGUELLO	3) ING. OSVALDO BALMACEDA
2008	0	0		0	0
2009	0	0		0	0
2010	0	0		0	0
2011	0	0		0	0
2012	3.895.125.080	0		5.877.274.637	0
2013	5.315.573.795	16.545.455		0	4.614.645.047
2014	5.149.271.012	438.962.914		4.062.880.838	3.187.506.567
2015	1.203.431.762	2.901.626.410		5.725.783.627	4.107.096.464
2016	2.614.359.019	3.954.115.683		4.431.805.163	4.999.089.542
2017	0	8.886.838.673		8.169.703.698	6.242.102.613
TOTAL DE FACT. ANUAL	18.177.760.668	16.198.089.135	34.375.849.803	28.267.447.963	23.150.440.233
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	3.635.552.134	3.239.617.827	6.875.169.961	5.653.489.593	4.630.088.047
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO		1.740.000.000		2.098.040.000	2.091.034.276
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO DE CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	-	-	870.000.000	1.049.020.000	1.045.517.138
RESULTADOS	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO	348.000.000	217.500.000	-	-	-
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	-	-	

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote ofertado correspondiente a obras.

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Juan Evelin N. Acosta Lampert Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018
"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 1

EJERCICIO	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA	ONE AND COMPANY S.A.	1) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	2) SANTA MARIA DEL INGENIERIO ASUNCION ARGUELLO	3) ING. OSVALDO BALMACEDA
2008	0	0		0	0
2009	0	0		0	0
2010	0	0		0	0
2011	0	0		0	0
2012	3.895.125.080	0		5.877.274.637	0
2013	5.315.573.795	16.545.455		0	4.614.645.047
2014	5.149.271.012	438.962.914		4.062.880.838	3.187.506.567
2015	1.203.431.762	2.901.626.410		5.725.783.627	4.107.096.464
2016	2.614.359.019	3.954.115.683		4.431.805.163	4.999.089.542
2017	0	8.886.838.673		8.169.703.698	6.242.102.613
TOTAL DE FACT. ANUAL	**18.177.760.668**	**16.198.089.135**	**34.375.849.803**	**28.267.447.963**	**23.150.440.233**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**3.635.552.134**	**3.239.617.827**	**6.875.169.961**	**5.653.489.593**	**4.630.088.047**
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO		**960.000.000**		**1.148.840.000**	**1.129.962.727**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION => AL 50% DEL MONTO DE CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	-	-	**480.000.000**	**574.420.000**	**564.981.364**
RESULTADOS	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL => AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO	**192.000.000**	**120.000.000**	-	-	-
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	-	-	

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote ofertado correspondiente a obras.

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Dra. Evelyn N. Acosta Lamport Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1408/2018
"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN A PROTEGIDA, DE LOS ALIMENTADORES PFO 03, PFO 04, PFO 05 Y PFO 08, DISTRITOS DE PTE. FRANCO Y CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 2

EJERCICIO	RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA	ONE AND COMPANY S.A.	1) CONSORCIO ELECTRICO TAJY POTY	2) SANTA MARIA DEL INGENIERIO ASUNCION ARGUELLO	3) ING. OSVALDO BALMACEDA
2008	0	0		0	0
2009	0	0		0	0
2010	0	0		0	0
2011	0	0		0	0
2012	3.895.125.080	0		5.877.274.637	0
2013	5.315.573.795	16.545.455		0	4.614.645.047
2014	5.149.271.012	438.962.914		4.062.880.838	3.187.506.567
2015	1.203.431.762	2.901.626.410		5.725.783.627	4.107.096.464
2016	2.614.359.019	3.954.115.683		4.431.805.163	4.999.089.542
2017	0	8.886.838.673		8.169.703.698	6.242.102.613
TOTAL DE FACT. ANUAL	18.177.760.668	16.198.089.135	34.375.849.803	28.267.447.963	23.150.440.233
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	3.635.552.134	3.239.617.827	6.875.169.961	5.653.489.593	4.630.088.047
MONTO DE CADA LOTE OFERTADO	780.000.000			949.200.000	961.071.549
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO DE CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	-	-	390.000.000	474.600.000	480.535.775
RESULTADOS	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA LIDER DEL CONSORCIO	156.000.000	97.500.000	-	-	-
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	-	-	

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto de cada lote ofertado correspondiente a obras.

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios